

FUNDACION MENUDOS CORAZONES

BECA MENUDOS CORAZONES 2024

Objetivo	La Fundación Menudos Corazones y la Sociedad Española de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas (SECPCC) convocan una ayuda para la financiación de un proyecto de investigación relacionado con el ámbito de la Cardiología Pediátrica y/o Cardiopatías Congénitas.
Web	Abierta la convocatoria a la VII Beca Menudos Corazones de Investigación - Menudos Corazones
Plazo	Hasta el 14/04/2024 Plazo interno: 10/04/2024

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo De ayuda	Proyectos
Requisitos	<p>Requisitos Solicitantes:</p> <p>Las personas solicitantes deberán ser profesionales de la cardiología pediátrica o dedicados a las cardiopatías congénitas, de la cirugía cardíaca o de la enfermería que sean miembros de la SECPCC con al menos un año de antigüedad (salvo en el caso del personal médico residente) y que estén al corriente del pago de su cuota. No se admitirá que un mismo proyecto de investigación opte a más de una beca convocada por la SECARDIOPED en el año en curso.</p> <p>Una persona no podrá participar en más de dos proyectos de los presentados a las distintas Becas de SECARDIOPED, pudiendo ir solo en un proyecto en calidad de IP.</p> <p>Más del 50% de los participantes del proyecto de investigación que opte a la beca, deben ser socios de la SECPCC.</p>
Duración	Máximo tres años.
Incompatibilidades	Una persona no podrá participar en más de dos proyectos de los presentados a las distintas Becas de SECARDIOPED, pudiendo ir solo en un proyecto en calidad de IP. Más del 50% de los participantes del proyecto de investigación que opte a la beca, deben ser socios de la SECPCC. No se admitirá que un mismo proyecto de investigación opte a más de una beca convocada por la SECARDIOPED en el año en curso.
Dotación	12.000€

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Cómo se solicita	Las solicitudes de la Beca se presentarán a través de la plataforma disponible en la página web de la Sociedad.
Documentación Requerida	<p>Documentación necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del Título de Médico Especialista o Diplomado Universitario. • Documento que certifique la pertenencia a la SECPCC (Solicitar a Secretaría). • Memoria del proyecto de investigación o de la estancia formativa, incluyendo los apartados indicados en las bases de la convocatoria. • Certificado del director o directora del Centro elegido para realizar el proyecto de investigación, justificando que reúne las condiciones necesarias para ello. • Consentimiento/s informado/s (Incluyendo en su caso el del menor maduro)
Información adicional	N/A

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: oficinadeproyectos@fundacionhm.com